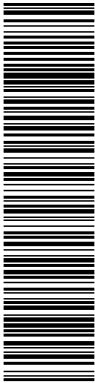


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Anuncio: ANUNCIO listado prov com servicio letrado (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6NUOB-S1I0D-GV69W Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:20:40 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR (Decreto nº 2330/2023 de 21/07/2023) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/11/2023 12:57	FIRMADO 03/11/2023 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1182612.6NUOB-S1I0D-GV69W.68E2429E5221740ED7EE3320F8E50B2BAF2BDA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE LETRADO/A, EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Resolución del Concejal de Recursos Humanos y Régimen interior, número 3318/2023, de fecha 3 de noviembre:

“ **VISTO** Decreto de Alcaldía número 2999/2023, de fecha 3 de octubre que aprueba las bases y convocatoria del proceso selectivo para la provisión temporal, en comisión de servicios del puesto de Letrado/a publicadas en el BOCM número 238, de fecha 6 de octubre de 2023

De conformidad con dichas Bases, expirado el plazo de presentación de instancias mediante Resolución del Concejal de Recursos Humanos, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su sitio Web, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación que será de cinco días hábiles.

VISTO informe emitido por la T.A.G 1 del Servicio de Atención al Ciudadano, de fecha 30 de octubre de 2023, código de validación **LCG6C-O2W09-SIWP8** que hace constar que se ha presentado una única solicitud a dicho proceso:

- REG. 023614 /2023 17/10/2023 – DNI XXXX2659-T – Beatriz Simón López.

VISTO el informe emitido por el T.A.G 1 de la Concejalía de Recursos Humanos, con código de validación **51629-CHMFI-BH2CX** de fecha 2 de noviembre de 2023.

Por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, en el proceso selectivo para la provisión temporal, en comisión de servicios del puesto de Letrado/a, que dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para solicitar la subsanación de omisiones o errores, mejora de la solicitud inicial (exclusivamente respecto a la documentación ya presentada) o formular reclamaciones:

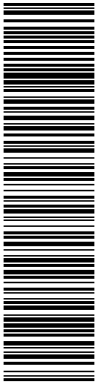
LISTADO DE ADMITIDOS

- DNI XXXX2659-T – Beatriz Simón López.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sitio Web., con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de 5 días hábiles.”

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016), así como en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía

DOCUMENTO .Anuncio: ANUNCIO listado prov com servicio letrado (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6NUOB-S1I0D-GV69W Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:20:40 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 2330/2023 de 21/07/2023) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/11/2023 12:57
	ESTADO FIRMADO 03/11/2023 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1182612.6NUOB-S1I0D-GV69W.68E2428E5221740ED7EE3220F8E50B28AF2BDA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

de los Derechos Digitales, le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "RRHH y PERSONAL", cuya finalidad es "la gestión de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, siendo el responsable el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por el RGPD: 6.1c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Le informamos que no se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal a órganos judiciales y administrativos, que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación, así mismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 – 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>"

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FDO.- Samuel Hernández Villamón
Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...